

PROGRAMACIÓN DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE

CURSO 2017-2018

7.1 ANÁLISIS DE LAS CONDICIONES PREVIAS

En el curso 2017-2018 hay un variado grupo de alumnos, que según reflejan sus informes psicopedagógicos, presentan necesidades educativas específicas en el ámbito de la comunicación y el lenguaje. Por lo que deben ser atendidos de forma personalizada, por las profesoras de AL, tanto en su aula de referencia como en pequeño grupo o individualmente. La distribución de estos alumnos por cursos es la siguiente:

Curso	Características
1º	<ul style="list-style-type: none">✓ Necesidades específica de apoyo educativo asociadas a dificultades en lectoescritura.✓ Desventaja socioeducativa que afecta a la historia escolar.✓ Necesidades asociadas a un trastorno por déficit de atención con hiperactividad no especificado, subtipo inatento.✓ Discapacidad motora. Hemiparesia del lado derecho .Dificultades específicas de aprendizaje.✓ Necesidades educativas especiales : discapacidad intelectual, TDAH, trastorno del espectro autista.✓ Necesidades educativas especiales: capacidad intelectual límite. Desventaja socioeducativa.✓ ACNEAE asociado a un trastorno por déficit de atención con hiperactividad no especificado, subtipo inatento. Desventaja socioeducativa.✓ ACNEAE por condiciones personales vinculadas al desarrollo. Inmadurez con dificultades educativas y de adaptación.✓ ACNEAE asociadas a trastorno grave de la conducta (TDA) atención y actividad. Disortografía.
2º	<ul style="list-style-type: none">✓ Desventaja socioeducativa que afecta a la historia escolar.✓ Necesidades específicas de apoyo educativo por condiciones personales y de historia escolar vinculadas al desarrollo, inmadurez, con dificultades educativas y de adaptación.✓ Dificultades específicas de aprendizaje atribuidas a retraso en el proceso de escritura.✓ Dislalias.✓ Retraso en la lecto-escritura.✓ Disortografía.✓ Disortografía y dislexia.
3º	<ul style="list-style-type: none">✓ Dificultades específicas de apoyo educativo asociadas a dificultades específicas de aprendizaje por capacidad límite y desventaja socioeducativa.✓ Necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad intelectual leve. Desventaja socioeducativa. Retraso en el lenguaje.✓ Desventaja socioeducativa. Dislexia.

7.2 JUSTIFICACIÓN

La Programación Didáctica que se llevará a cabo durante este curso servirá de marco para desarrollar un plan de actuación personalizado, que contemple las características y necesidades de cada alumno y pueda aportar la respuesta más adecuada a cada caso.

7.3 OBJETIVOS

I) GENERALES

- Proporcionar las respuestas educativas que demande cada alumno de acuerdo a sus necesidades.

- Impulsar la autonomía personal y escolar de los alumnos mediante una atención educativa directa y personalizada.
- Ajustar los procesos metodológicos y curriculares a los estilos de aprendizaje de cada alumno.
- Desarrollar estrategias de memorización y aprendizaje.
- Seleccionar los aprendizajes considerando las capacidades, intereses y motivación de los alumnos.
- Reforzar los aprendizajes funcionales, proporcionándoles las estrategias adecuadas para su consecución.

II) ESPECÍFICOS

- Colaborar en la detección y evaluación de necesidades educativas en el campo de la comunicación, para responder desde el aula de Audición y Lenguaje.
- Desarrollar la correcta adquisición de habilidades fonético-fonológicas.
- Desarrollar las habilidades básicas: escuchar, hablar, leer y escribir.
- Usar el lenguaje como instrumento de comunicación.
- Desarrollar habilidades comunicativas funcionales.
- Comprender discursos orales en diversos contextos.
- Reforzar la producción de mensajes orales con claridad y fluidez, de forma coherente y respetando las reglas conversacionales.
- Reforzar la utilización de la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Adquirir las destrezas necesarias para un adecuado uso de la lengua escrita, tanto en la lectura comprensiva como en las producciones escritas.
- Reforzar la adquisición del proceso de la lectura y la escritura.
- Utilizar los conocimientos de la lengua y las normas de uso lingüístico para comprender textos orales y escritos así como hablar y escribir con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Conocer y utilizar diversas clases de escritos para comunicarse con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
- Favorecer la generalización de los aprendizajes.

Para la consecución de estos objetivos se empleará material técnico específico, material didáctico, software educativo del área de Lenguaje y Comunicación y material audiovisual.

III) REFERIDOS A LOS PROFESORES

- Colaborar con el profesorado, con el tutor/a, y con la orientadora en la detección de graves retrasos o trastornos de la comunicación y el lenguaje.
- Colaborar con los orientadores en la evaluación psicopedagógica específica de los alumnos con dificultades en el área de Lenguaje.
- Coordinar con el profesorado de las distintas áreas, materias y/o ámbitos, la intervención con el alumnado que presente graves retrasos o trastornos en el campo del lenguaje y la comunicación.
- Colaborar con el profesorado y con el tutor/a, proporcionando información e interviniendo, en su caso, con las familias del alumnado.
- Proporcionar al profesorado recursos y materiales específicos del aula de Audición y Lenguaje.
- Colaborar con el profesorado en la elaboración, desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares, así como en la selección, y elaboración de materiales didácticos.
- Colaborar con los tutores en la orientación sobre el futuro académico y profesional del alumnado al que atiende.

IV) REFERIDOS A LAS FAMILIAS

- Recoger la información, que la familia pueda aportar, para realizar un diagnóstico adecuado.
- Implicar a las familias en el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Colaborar con las familias orientando y proporcionando las informaciones que sean necesarias, manteniendo una fluida comunicación.

7.4 CONTENIDOS

Los contenidos que se trabajarán, según las patologías y dificultades que presentan los alumnos:

-Habilidades básicas:

- atención, memoria, concentración
- instrucciones de planificación del trabajo
- percepción visual

-Intervención directa con ejercicios articulatorios.

-Intervención indirecta:

- Discriminación auditiva, respiración, soplo y relajación.
- Aspectos prosódicos: entonación y ritmo.
- Vocalización.

-Ejercicios de fluidez verbal:

- Respiración.
- Relajación.
- Fonación.
- Aspectos prosódicos.
- Modificación de conducta.

-Dificultades comunicativas y lingüísticas:

- Discriminación y estructuración auditiva.
- Desarrollo de la conciencia fonológica.
- Desarrollo de la adecuada comprensión y uso del lenguaje oral.
- Adquisición de vocabulario adecuado a diversos contextos.
- Aplicación de estrategias para la comprensión de textos escritos.
- Utilización de estrategias para la composición de textos escritos
- Conocimiento y aplicación de las reglas ortográficas.
- Iniciación y uso de nuevas tecnologías.

7.5 METODOLOGÍA DE TRABAJO

Se llevará a cabo una metodología basada en los principios fundamentales del aprendizaje significativo, tratando que sea individualizada, personalizada y activa.

El método será personalizado para posibilitar un aprendizaje adaptado a las necesidades de los alumnos, teniendo en cuenta las capacidades, ritmos de aprendizaje, motivación e intereses.

Se potenciará la autonomía del alumno en su aprendizaje, partiendo de su nivel curricular y de las ideas o conocimientos previos que posea, para que participe activa y progresivamente en la construcción de su propio conocimiento.

7.6 RECURSOS

Se utilizarán recursos de dos tipos:

- De diagnóstico distintas pruebas (PROLEC, PROESC...)
- De intervención, materiales impresos, manipulativos e informáticos.

7.7 COORDINACIONES

Al inicio del curso se informará a los equipos educativos de las características y necesidades que presentan los alumnos que deben ser atendidos por las maestras de Audición y Lenguaje, así mismo se ofrecerá la colaboración para elaborar los Documentos de Adaptaciones Curriculares.

Durante el curso se mantienen reuniones con:

- El departamento de Orientación semanalmente. Con los profesores del departamento de Lengua la coordinación-colaboración es continua y con el resto de departamentos la coordinación se lleva a cabo de forma puntual.

- A final de curso se colabora con los tutores en la orientación del futuro académico o laboral de los alumnos.
- Reuniones con la coordinadora de las tutorías individualizadas.

7.8 EVALUACIÓN

I) Del alumnado

La finalidad de la evaluación es verificar la adecuación del proceso enseñanza-aprendizaje a las necesidades de los alumnos, y si fuera necesario, realizar las modificaciones oportunas. En este proceso hay que distinguir:

- Evaluación inicial para conocer el nivel de competencia curricular, estilo de aprendizaje, motivación, necesidades y prevención. Para llevarla a cabo será necesario basarse en los informes psicopedagógicos anteriores, entrevista con la familia, observación y aplicación de pruebas específicas de valoración.
- Evaluación continua y formativa, se valorará el proceso de enseñanza- aprendizaje, la consecución de los objetivos de la A.C.I. la actitud, y la integración social en el grupo-clase y en el centro escolar.
- Evaluación final para constatar el grado de consecución de los objetivos y decidir el futuro académico del alumno.

Los resultados obtenidos se reflejarán en informes cualitativos que se proporcionarán a los tutores y se enviarán a las familias.

Se emplearán como medidas para evaluar la efectividad de las diferentes intervenciones: la observación sistemática, análisis de los datos obtenidos e información de los equipos educativos.

II) Del proceso de enseñanza

Se evaluará el proceso de enseñanza, considerando la consecución de los objetivos, la adecuación de los contenidos y la idoneidad de la metodología aplicada con cada uno de los alumnos para comprobar en qué medida los recursos y las intervenciones son adecuadas y eficientes.

7.9 RELACIÓN CON LAS FAMILIAS

Se mantendrá una relación fluida con las familias para intentar la implicación y la colaboración en el proceso de enseñanza de sus hijos. Además se les enviarán informes trimestrales donde se muestren aspectos trabajados en las aulas de audición y lenguaje, y su evolución.

Solares a 16 de septiembre de 2017

Las maestras de Audición y Lenguaje
Carmen Ruiz.
Laura García